



OFICIO N° . 0766/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°  
MU030T0001768 de 04/09/2023.

MAT.: Responde solicitud de información.

CASABLANCA, 14 de septiembre de 2023.

A: SR. EDDRY ORTIZ RUIZ

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001768 de fecha 04 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

*“Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de abril de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel, individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso. Desde el 01 de abril de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel.”*, se adjunta planilla con los permisos de circulación renovados en la comuna.

La información solicitada por don Eddy Ortiz Ruiz, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio.

Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
Alcalde de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr. Eddy Ortiz Ruiz.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal  
FRL/LPA/lpa